

CALENDARIO PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOTES AL BANCO DE LIBROS

	Junio	Julio
4º ESO / FPB	16-jun de 8:00h a 10:00h	05-jul de 8:00h a 10:00h
1º ESO	19-jun de 9:00h a 12:00h	06-jul de 9:00h a 12:00h
2º ESO / 3º ESO	20-jun de 9:00h a 13:00h	07-jul de 9:00h a 13:00h
Nuevas familias participantes	21-jun de 9:00h a 13:00h	10-jul de 9:00h a 13:00h

Será condición indispensable para poder ser, a todos los efectos, participante del Banco de Libros durante el curso 2017-2018, la entrega del lote completo de libros, a finales del curso 2016-2017.

La participación en el Banco de Libros también supone la aceptación de sus normas de funcionamiento. En este sentido hay que tener en cuenta lo que se indica en el artículo 10.2 de la Orden 26/2016:

"El deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de estos supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno o alumna, de reponer el material deteriorado o extraviado".

- **Renuncias**

Si la familia quiere renunciar a participar en el Banco de Libros deberá marcar en el documento de devolución la opción correspondiente. La renuncia no le eximirá de la obligación de entregar los libros de texto que le han sido dejados en préstamo.

- **Bajas / Cambios de centro**

Si el alumno o la alumna causa baja en un centro, tendrá que, igualmente hacer la entrega, en el centro donde causa baja, del lote completo de los libros de texto proporcionados por el centro en régimen de préstamo.